



UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

CAMPUS VIRTUAL.

DOCTORADO EN EDUCACIÓN.

ASIGNATURA: Análisis del sistema educativo
mexicano.

TAREA: ENSAYO DE LA UNIDAD I.
FUNDAMENTO ESTRUCTURAL DEL SISTEMA
EDUCATIVO MEXICANO.

PROFESOR: DR. Nayeli Morales Gómez.

ALUMNO: MTRO. VÍCTOR ANTONIO GONZALEZ
SALAS.

FECHA: 06/03/2021.

Ensayo: Unidad 1, Fundamento estructural del sistema educativo mexicano.

El presente trabajo es una reflexión de la unida uno “Fundamento estructural del sistema educativo mexicano” de la asignatura “Análisis del sistema educativo mexicano” comenzado con conceptos de la educación en el ámbito público y de interés social y su carácter nacional en cuestión de su legislación; posteriormente los elementos que constituyen el sistema como lo son os planes y programas así como sus personajes que intervienen como autoridades educativas, profesores, alumnos y padres o tutores, continuando con los indicadores educativos así como sus facultades y responsabilidades; Y finalizando con una síntesis del federalismo educativo, esto es su desglose desde lo más centralizado como el nivel federal hasta lo descentralizado como el ámbito municipal.

El sistema educativo mexicano no es nuevo, y siempre ha sido una herramienta para combatir y transmitir conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar dentro de una sociedad, este organismo ha tenido muchos cambios y evoluciones, desde lo más empírico, ya que recordemos que en sus inicios, los profesores no contaban con una correcta capacitación, menos estudios que avalaran su práctica docente, más bien los movía la vocación de servir y ayudar a la población, y de ahí cada vez se fue refinando y mejorando hasta el día de hoy, que contamos con un conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinadas a ofrecer servicios educativos a la población.

Como vemos el “Sistema Educativo Nacional” es toda una institución compleja y formal, que data desde la constitución política de 1917, principalmente con la finalidad de disminuir el analfabetismo y expandir la cobertura educativa, claro está que en nuestra época, son otros objetivos más complejos los que persigue, pero siempre con el mismo fin, para esto, nuestro país ha firmado muchos tratados internacionales que regulan y mejoran la educación a nivel global, uno de los más sobresalientes es la integración de México a la (OCDE), para lograr la educación de calidad, haciendo modificaciones a los documentos normativos y leyes que nos rigen como mexicanos, en especial al artículo tercero constitucional.

Como toda ley, ha sido modificada de manera contingencial, esto quiere decir, que se ha modificado según las necesidades y eventos que se han dado, y aunque los cambios se han dado de manera tardía, porque por lo general primero aparece el

problema o la necesidad y posteriormente viene el cambio, aun así han sido buenos y correctos; Comenzando con el que se dio hace mucho tiempo en donde se separa la religión de la educación, convirtiéndola laica y gratuita.

Posteriormente, se vuelve obligatoria los niveles de primaria y secundaria, para después anexar el grado de preescolar y aunque en la lectura no se encentra, hoy en día, también se considera el nivel medio superior (bachillerato) como obligatorio.

Como vemos los cambios se dan según las necesidades del mercado laboral, pero también atiende a otras necesidades como de política internacional, como cuando se modificó y se extiende este mismo derecho a toda persona que radica en territorio nacional, esto quiere decir que los extranjeros sin importar su estatus migratorio (legal o ilegal) tienen derecho a la educación.

Uno de los cambios que ha sufrido recientemente y que en lo particular celebro y reconozco, es que, integra, dentro del proceso enseñanza – aprendizaje a otro personaje importante en la educación de los alumnos como lo son los padres o tutores, ya que anteriormente, solo se consideraban como elementos de la enseñanza a las autoridades educativas, los profesor y los alumnos, como vemos ahora el proceso no solo se da en la escuela, si no se extiende hasta los hogares.

En materia jurídica la constitución política es la máxima autoridad que rige toda actividad dentro de nuestro país, y la educación no es la excepción, tal es el caso que como antes se menciona, el artículo tercero constitucional es la fuente de la que nacen los demás documentos que regulan y norman esta actividad, ya que además, contamos con la Ley General de Educación, la Ley orgánica de la administración pública federal y el Reglamento interior de la secretaria de Educación Pública; todos estos documentos son de suma importancia por diferentes motivos los cuales no abordaremos uno por uno, pero el que si no puede pasar desapercibido, es que por motivo de la compleja situación por la que pasamos actualmente, es necesario delimitar los alcances de esta actividad.

Si bien todos coincidimos en que la importancia de los documentos antes mencionados que regulan la practica docente radica en los derechos y las obligaciones de cada uno de los participantes del proceso enseñanza – aprendizaje, y que cada uno tiene que saber su rol, para ejercer lo mejor posible sus actividades.

Tenemos que ser conscientes que estamos viviendo uno de los tiempos con mayor exigencia en lo que respecta a la educación, nunca habíamos tenido tantos

recursos para la práctica docente, y nunca los alumnos habían tenido la misma cantidad o más información que el mismo profesor, es por estos requerimientos que nos vemos obligados a delimitar los alcances de la educación en un marco legal, tanto para el profesor como para las autoridades pertinentes de la educación.

En otras palabras, que las viejas prácticas de la enseñanza empírica, debe dar paso a un modelo de enseñanza más científico, en donde todo haya sido sujeto del método científico, como modelos y programas, así como estrategias y herramientas además de una nueva generación de profesor más capacitados.

Es por eso la importancia de conocer los documentos legales que rigen a nuestro sistema educativo, para estar a la altura de los requerimientos y necesidades.

Por otra parte, el avance de las tecnologías de la información y comunicación como, el internet y sus buscadores así como las redes sociales, hacen que los jóvenes cuenten casi con la misma cantidad que el profesor, y en algunos casos hasta más que el profesor, es por esto que me atrevo a decir que en la actualidad, el proceso de enseñanza – aprendizaje es mucho más complejo y acelerado.

Ahora bien, con respecto a los indicadores educativos, procesos y recursos, se podrían mencionar muchas necesidades que el gobierno tiene que atender, y todas podrán ser importantes, como las infraestructuras en las escuelas o las necesidades básicas de ropa, alimentos y útiles escolares para los alumnos.

Pero el trabajo más importante que tiene el gobierno federal para regular la educación es con relación a los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, ya que por muchos años hemos copiado y adoptado planes y programas de extranjeros y que en realidad son buenos, pero no para nuestro país, ya que no estamos en las mismas condiciones que ellos ni tenemos las mismas necesidades que ellos.

Por eso es importante, una evaluación diagnóstica a conciencia, en la que analicen las verdaderas necesidades de la población y del mercado laboral nacional, para que los alumnos salgan bien preparados y no tengamos la necesidad de importar mano de obra calificada, si no por el contrario que México sea exportados de mano de obra calificada, porque la realidad es que muchos de nuestros nacionales salen a buscar trabajo en el extranjero, pero haciendo el trabajo que los nacionales de ese país no quieren hacer y que por lo mismo, son empleos mal pagados en relación con los que no tiene acceso ya que necesitan certificaciones para ser contratados.

Para finalizar en relación a lo anterior, en la antología habla de cómo los contenidos de las asignaturas se deben relacionar de manera vertical, es decir, como una materia anterior hace el andamiaje para la materia posterior y esta a su vez refuerza los conocimientos previos, además de relacionarse de manera horizontal es decir como una materia se relaciona y refuerza con otra del mismo nivel.

Lo anterior se puede lograr cuando los profesores conocen los planes y programas, ya que seleccionan y organizan los contenidos necesarios para que estos conocimientos se amalgamen entre sí, logrando un aprendizaje significativo, útil en la vida práctica laboral de los estudiantes.

Bibliografía:

- Antología de la asignatura/ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO/ DOCTORADO EN EDUCACIÓN Segundo Cuatrimestre Periodo 01 al 21 de marzo 2021.